



Bogotá D.C., martes 05 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Auto No. 9 del 26 de julio de 2023

**EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

NOMBRES Y APELLIDOS

FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES

Que se procedió a notificar personalmente al representante legal de la entidad FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO del contenido del Auto No. 9 del 26 de julio de 2023 *“Por medio del cual se formulan cargos”* expedido por el Director de Personas Jurídicas de esta entidad, enviada citación a la dirección de correspondencia y correo electrónico que aparece en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación, Avenida Calle 24 D No. 43 A - 77 y academia@iguaram.com para que dentro de los cinco (5) días del envío de la citación compareciera a la Dirección de Personas Jurídicas con el fin de notificarse del mencionado auto. De acuerdo con la guía No. YG298267828CO de la Empresa de Mensajería servicios Postales Nacionales 472, la señora NEIDA con apellido ilegible, recibió la citación el día 31 de julio de 2023 imprimiendo la firma en el documento guía referido.

Que en vista de que el representante legal de la entidad investigada no compareció dentro del término señalado anteriormente, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a enviar aviso con copia íntegra del mencionado Auto, mediante oficio con radicado 20232300132841 del 18 de agosto de 2023 a la dirección que figura en el certificado de existencia y representación legal de la entidad, Avenida Calle 24 D No. 43 A - 77. En ese sentido, la oficina de correspondencia de la Secretaría, dejó constancia de que se acudió al inmueble, pero estaba cerrado. De acuerdo con la guía No. YG298637687C0 de la Empresa de Mensajería servicios Postales Nacionales 472

Que por lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la*





respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso". (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la cartelera y página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra el citado proveído no procede recurso alguno, conforme al artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: XX de septiembre de 2023 Retiro: XX de septiembre de 2023

JUAN MANUEL VARGAS AYALA
Director de Personas Jurídicas
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: Auto No. 9 del 26 de julio de 2023

Proyectó: Juan Manuel Poveda Muñoz (Abogado)

Revisó: Marcela López (Abogada)

Aprobó: Juan Manuel Vargas Ayala (Director de Personas Jurídicas)

Documento 20232300368093 firmado electrónicamente por:

Juan Manuel Vargas Ayala, Director de Personas Jurídicas, Dirección de Personas Jurídicas, Fecha firma: 05-09-2023 10:58:01

Revisó: Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19. - Dirección de Personas Jurídicas

Proyectó: Juan Manuel Poveda Muñoz - Profesional Universitario - Dirección de Personas Jurídicas



882f174d6fcc450dd69a1ae55afd5ddde0307ae1243025faeb45c3410f09b4e

